



# Código de Ética y Conducta

Guía de Buster para  
el buen comportamiento







# Código de Ética y Conducta

Guía de Buster para  
el buen comportamiento

Código de Ética y Conducta: Guía de Buster para el buen comportamiento © 2013 Petco Animal Supplies, Inc.

Todos los derechos reservados. Este libro contiene material protegido por las leyes y los tratados federales e internacionales sobre derechos de autor. Queda prohibido reproducir o utilizar este material sin la debida autorización. Ninguna sección de este libro podrá reproducirse ni transmitirse de forma alguna ni por ningún medio, ya sea electrónico o mecánico, incluido fotocopias, grabaciones o sistemas de almacenamiento y recuperación de información, sin el expreso permiso escrito de los propietarios de los derechos de autor.

## Estimados asociados de Petco:

Petco se compromete a ayudar, de la mejor manera posible, a los propietarios de mascotas, a fin de que les puedan brindar la calidad de vida que se merecen.

Al seguir cumpliendo con nuestra Visión—Healthier **Pets**. Happier **People**. Better **World**® (Mascotas más sanas, personas más felices, un mundo mejor)—promovemos una cultura en la que nuestra conducta se guía por siete valores fundamentales: integridad, trabajo en equipo, aprendizaje, diversión, mejora continua, reconocimiento y resultados.

El primero de la lista es integridad, por la siguiente razón: hacer lo correcto y tomar buenas decisiones son dos acciones fundamentales para poder alcanzar nuestras metas.

Hemos elaborado el Código de Ética y Conducta de Petco para asegurarnos de que todos en la empresa, independientemente del puesto que ocupen, entiendan y cumplan día tras día nuestras obligaciones éticas y legales relacionadas con los animales a nuestro cuidado, con nuestros asociados, clientes, proveedores y socios comerciales, con las comunidades a las que servimos y con nuestra empresa.

El Código proporciona orientación e información resumida sobre muchas cuestiones éticas que podrían suscitarse en el curso de nuestras operaciones diarias. Puedes obtener más información en las Políticas y Procedimientos de Petco en el sitio PetNet.

Para trabajar en Petco, es condición cumplir con nuestro Código de Ética y Conducta, ya que Petco se toma muy en serio cualquier violación del mismo.

Si tienes preguntas sobre el Código de Ética y Conducta, o inquietudes relacionadas con una situación en particular, te pedimos que eleves la cuestión a tu gerente u otro líder en tu cadena de mando. También puedes realizar denuncias o solicitar asesoramiento adicional respecto de alguna situación en particular llamando a la línea directa confidencial de Petco al número (888) 736-9834, disponible para los asociados las 24 horas del día, los siete días de la semana. Asimismo, existen otras alternativas a través de los departamentos de Recursos Humanos y Asuntos Legales.

Pocas cosas son más importantes que la reputación, tanto para las personas como para las empresas. Podremos otorgarle a Petco mayor distinción como líder en la industria y actuar con miras a alcanzar nuestra Visión sólo mediante el esfuerzo y las decisiones y acciones éticas y honestas tuyas, más y de nuestros colegas en todo el país.

Ya sea que te ocupes de cuidar a los animales, ayudar a nuestros clientes, liderar a otros, distribuir mercadería a las tiendas o asistir en el campo desde nuestros centros de atención, recuerda que tus decisiones diarias harán la diferencia para mantener los altos estándares éticos de Petco.

Nuestro éxito comercial comienza con el elemento más importante: tú y el resto de las más de 24,000 personas seriamente comprometidas con la empresa, que sirven tanto a nuestros clientes amantes de sus mascotas como a los mismos animales día tras día.

Muchas gracias por comprometerte y actuar debidamente para nuestra empresa y todos los intereses que servimos.



Jim Myers  
Director Ejecutivo



**Yo no lo podría haber dicho mejor, Jim.**



**Buster, Chairman**

# Índice

<b>La persona que mi mascota cree que soy</b> .....	<b>6</b>
¿Pasas la “prueba de percepción”? .....	<b>6</b>
Responsabilidad de ejecutivos y gerentes .....	<b>7</b>
<b>Mascotas más sanas</b> .....	<b>8</b>
Cuidado de los animales .....	<b>8</b>
Programa de Certificación de Proveedor y Estándares de Excelencia .....	<b>9</b>
Adopción de mascotas .....	<b>10</b>
Asociaciones con terceros .....	<b>10</b>
Petco Foundation.....	<b>12</b>
<b>El servicio a nuestros clientes (personas más felices)</b> .....	<b>13</b>
Confidencialidad .....	<b>13</b>
Nuestras prácticas de ventas.....	<b>14</b>
Nuestras prácticas de publicidad.....	<b>14</b>
Sustentabilidad medioambiental.....	<b>14</b>
Seguridad en el lugar de trabajo .....	<b>15</b>
<b>Respeto mutuo y a uno mismo</b> .....	<b>16</b>
Acoso y discriminación.....	<b>16</b>
Violencia en el lugar de trabajo .....	<b>16</b>
<b>Conflicto de intereses</b> .....	<b>17</b>
Aceptación u ofrecimiento de obsequios, favores o invitaciones .....	<b>17</b>
Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (FCPA).....	<b>18</b>
Empleo con terceros.....	<b>19</b>
Inversión con proveedores o competidores .....	<b>19</b>
Relaciones en el lugar de trabajo (confraternización).....	<b>19</b>

Intereses fuera del trabajo .....	19
Redes sociales y de contactos .....	20
Responsabilidades posteriores a un despido.....	21
<b>Protección de los bienes/privacidad.....</b>	<b>22</b>
Registros exactos.....	22
Protección de la información comercial.....	22
Privacidad de los empleados .....	24
Prevención ante pérdidas.....	25
<b>Cumplimiento con la ley.....</b>	<b>26</b>
Leyes sobre salario y jornada laboral.....	26
Obligación de informar y cooperar con las investigaciones.....	26
Organismos gubernamentales .....	26
Contribuciones políticas.....	27
Uso de la información privilegiada .....	27
Políticas antimonopolio.....	27
<b>Qué hacer cuando tienes una inquietud o pregunta sobre ética o cumplimiento.....</b>	<b>28</b>
<b>Denuncia de violaciones éticas o de cumplimiento .....</b>	<b>29</b>
<b>¿Qué sucede cuando se denuncia una cuestión de ética o cumplimiento? .....</b>	<b>30</b>
Condiciones de empleo.....	30
Contrato de trabajo por tiempo indeterminado .....	31
Renuncias al cumplimiento .....	31

Petco no tolerará represalias contra ningún asociado que plantee inquietudes o cuestiones respecto de una posible violación del Código de Ética y Conducta que dicho asociado cree, de manera razonable, que se ha cometido.

## La persona que mi mascota cree que soy

Es política de Petco Animal Supplies, Inc., sus afiliadas y subsidiarias (“Petco” o “la empresa”) llevar a cabo su actividad comercial de acuerdo con un estricto y específico Código de Ética y Conducta. Todos los miembros de la junta directiva, los ejecutivos, gerentes y asociados tienen la obligación de cumplir con altos estándares éticos y legales, así como de evitar cualquier falta o mala conducta, real o aparente.

A tal fin, todos los asociados de Petco deberán cumplir con todas las leyes y reglamentaciones aplicables, y con las Políticas y Procedimientos de Petco, incluidas, entre otras, las que figuran en el presente Código de Ética y Conducta.

**Petco no tolerará represalias contra ningún asociado que plantee inquietudes o cuestiones respecto de una posible violación al Código de Ética y Conducta que dicho asociado cree, de manera razonable, que se ha cometido.**

### ¿Pasas la “prueba de percepción”?

A veces es difícil saber qué es lo correcto. Las siguientes son algunas preguntas que deberás formularte cuando tengas que decidir si has actuado, o estás actuando, correctamente.

Si puedes responder “Sí” a todas las siguientes preguntas, entonces tu decisión probablemente sea la correcta. Si respondes “No” o “No sé” a cualquiera de estas preguntas, debes pedir orientación a tu cadena de gerentes habitual.

- ¿Cumplen mis acciones con la ley y con las Políticas y Procedimientos de Petco?
- ¿Considerarán los demás mis acciones como justas y honestas?
- ¿Me sentiré tranquilo después de haber tomado esta decisión?



- ¿Aprobarán mi gerente, otros asociados, los clientes, mi familia y el público en general mis acciones?
- ¿Me sentiré cómodo leyendo sobre ellas en el periódico?

### Responsabilidad de ejecutivos y gerentes

El equipo gerencial de Petco juega un papel clave en hacer cumplir el Código de Ética y Conducta y en actuar como ejemplos a seguir. En particular, si ocupas un puesto gerencial, debes:

- Mantener el máximo nivel de honestidad e integridad personal en tus responsabilidades diarias
- Poner el ejemplo positivo en tus acciones y conducta
- Tomar decisiones éticas en todas las cuestiones relacionadas con la publicidad sobre el reclutamiento, contratación y colocación de personal, promoción, traslado, suspensión, descensos de categoría, despidos, capacitación, salarios y otros aspectos de la relación laboral
- Asegurarte de que los asociados entiendan, y acepten, el Código de Ética y Conducta
- Reconocer indicios de conducta no ética y tomar las medidas necesarias en respuesta a las violaciones

Cuando un asociado tenga alguna inquietud relacionada con la ética y el cumplimiento, se les alienta a que, en primer lugar, busquen ayuda en su cadena de gerentes habitual. Esto significa que los gerentes son responsables de responder a tales inquietudes de manera integral y puntual. Consulta la página 29 para conocer sobre las alternativas adicionales para hacer denuncias. ■



¿Qué debo hacer si tengo alguna inquietud al respecto del cuidado de un animal?

## Mascotas más sanas

En Petco, creemos que es importante contratar a personas defensoras de los animales y desarrollar sus habilidades y conocimientos para que puedan trabajar exitosamente en el ámbito de las tiendas. Esta convicción nace del compromiso de Petco de garantizar que la prioridad esté puesta en los animales, y reconocemos que son ustedes, nuestra gente, quienes lo hacen realidad.

Ya sea que te ocupes de cuidar a los animales, educar a los futuros propietarios de mascotas o promover la filosofía de Petco “Think Adoption First®” (Adopta primero), son tus decisiones diarias lo que hará la diferencia para lograr los altos estándares éticos de Petco respecto al cuidado de los animales. Los siguientes enunciados resumen la filosofía fundamental que Petco ha adoptado respecto al cuidado de los animales que todos los asociados deberán entender, adoptar y sostener.

### Cuidado de los animales

Como asociados de Petco, es nuestra responsabilidad promover la salud, el bienestar y el trato compasivo de los animales. Debemos actuar éticamente, como empresa y como individuos, para garantizar el bienestar de los animales sin poner en peligro la seguridad de los humanos. Debemos brindarles a los animales bajo nuestro cuidado, en todo momento, un trato con la seguridad, el conocimiento y la compasión que se merecen. Durante el tiempo que los animales están bajo nuestro cuidado, los asociados controlan constantemente su salud y bienestar, comenzando con controles regulares durante las horas hábiles, y según las pautas desarrolladas por los expertos. Estos controles se complementan con revisiones y auditorías adicionales realizadas por el personal de los centros regionales y de asistencia.

Cada vez que recorras las tiendas de Petco, ya sea que te encuentres trabajando o de compras, tómate un momento para verificar que se les esté brindando a los animales, la comida, el agua y el albergue que necesitan.

Si crees que la atención de un animal es cuestionable, es tu responsabilidad tomar la iniciativa de comunicar tu preocupación y de asegurarte que se tomen las medidas necesarias inmediatamente para resolver el problema.

Los asociados de Petco deben compartir y apoyar los objetivos sobre el cuidado de los animales establecidos por Petco, y demostrar respeto y preocupación genuinos por los animales y su cuidado adecuado. Cualquier asociado que esté involucrado en alguna conducta que implique negligencia, maltrato, crueldad o abuso hacia cualquier animal, quedará inmediatamente sujeto a medidas disciplinarias, que podrá abarcar, inclusive, un despido laboral. Esto incluye negligencia, maltrato, crueldad o abuso hacia cualquier animal que se encuentre adentro o afuera de las instalaciones de Petco, inclusive los animales que se ofrecen en adopción o venta, los que se encuentren temporalmente en la tienda para recibir servicios de estética, fotografía, asistencia veterinaria o entrenamiento, y todos aquellos que se encuentren en las instalaciones de la empresa por cualquier otro motivo. Cuando corresponda, Petco podrá elevar dichas cuestiones a acciones penales.

#### **Programa de Certificación de Proveedor y Estándares de Excelencia**

Todos los proveedores de animales vivos de Petco están obligados a participar en los Programas de Certificación de Proveedor y Estándares de Excelencia. Todos los proveedores en este programa son inspeccionados y deben aprobar un riguroso proceso de certificación. Los asociados que realizan las auditorías y certificaciones a los proveedores en este programa deben cumplir con el máximo nivel de diligencia durante el proceso de inspección. El compromiso de Petco de trabajar con la comunidad de proveedores se extiende más allá de la certificación, e incluye esfuerzos de colaboración, como mejorar el proceso de transporte de los animales con el propósito de reducir el estrés que el mismo les provoca.

**Toma acción inmediatamente.**

**Si alguna vez tuvieras una inquietud con respecto al cuidado de un animal, es tu responsabilidad tomar la iniciativa y comunicar tu preocupación.**





### **Adopción de mascotas**

Como reflejo de nuestro cuidado e interés por los animales, Petco se compromete a la filosofía “Think Adoption First”. Petco jamás se ha dedicado a vender perros o gatos, y durante más de 40 años ha trabajado con organizaciones locales protectoras de animales acreditadas en las comunidades donde se encuentran nuestras tiendas, para encontrarles un hogar a los animales. Invitamos a las organizaciones acreditadas a que realicen en nuestras tiendas eventos ambulantes de adopción, o que establezcan sitios fijos de adopción en espacios selectos de nuestras tiendas.

Los eventos ambulantes o los sitios fijos de adopción contribuyen a reducir en las comunidades locales la cantidad de mascotas sin hogar que son sometidas a eutanasia todos los años. De acuerdo con esta filosofía, los asociados deben alentar a los clientes a que consideren la adopción como primera opción cuando deseen incorporar una nueva mascota a sus familias.

Petco también se compromete con el principio de que cualquier cliente que adquiera un animal en Petco, y se da cuenta de que no puede cuidarlo, tiene la posibilidad de devolverlo con la seguridad de que el animal será ubicado con nuevos dueños y recibirá toda la atención necesaria.

### **Asociaciones con terceros**

Petco trabaja en forma conjunta con miles de organizaciones sin fines de lucro que se ocupan del bienestar de los animales, persiguiendo metas en común para promover la compasión y el trato compasivo hacia los animales. Apoyamos enfáticamente a todo los grupos que demuestren su dedicación a los animales, de acuerdo con las filosofías de Petco sobre el cuidado de los animales.

Otra iniciativa líder en la industria que Petco adoptó fue la creación de un Consejo de Asesoramiento sobre el Cuidado de los Animales, formado por expertos independientes, reconocidos mundialmente, en medicina veterinaria y en comportamiento, bienestar y ética animal.

El Consejo aporta la opinión de estos expertos independientes en todo aquello relacionado con las políticas sobre productos, hábitats y cuidado animal de Petco.

Creemos que la misión de brindar cuidados de calidad a los animales es un proceso continuo, y estamos dedicados a seguir avanzando en los estándares de la industria, en colaboración con los expertos en la materia. Consecuentemente, junto con la opinión del Consejo, revisamos periódicamente nuestras Políticas y Procedimientos para promover el mejor cuidado posible para los animales en nuestras tiendas y en las comunidades a las que servimos.

En consonancia con nuestro compromiso con la salud, el bienestar y el trato compasivo de los animales, Petco tiene asociaciones con veterinarios locales en todo el país, para garantizar que cada tienda cuente con un veterinario independiente que proporcione el cuidado necesario a las mascotas. Todo animal enfermo o lesionado deberá ser aislado de otros animales para que el veterinario de la tienda le brinde el tratamiento necesario tan pronto como sea posible.

Petco sostiene que todos los animales tienen un valor intrínseco, y que la eutanasia sólo se acepta por recomendación del veterinario que está a cargo de la atención del animal. También es política de Petco que la eutanasia se aplique sólo para aliviar el dolor y el sufrimiento generados por una enfermedad, y no por problemas de costos del procedimiento médico o el valor monetario de un animal.

Lo más importante que un asociado puede hacer para apoyar la filosofía “Adopta primero” es alentar a los clientes a que consideren la adopción como primera opción, cuando deseen incorporar una nueva mascota a sus hogares.

¿Puedo utilizar  
la información  
del cliente  
por motivos  
personales?

### Petco Foundation

Petco fue fundada en 1965 basándose en el principio de “conectarse con la comunidad”. Esta filosofía nos ha permitido realizar alianzas productivas con varios grupos protectores de animales a los que ayudamos y apoyamos a nivel nacional. La Petco Foundation fue constituida en febrero de 1999 con el propósito de promover la beneficencia, la educación y otras actividades filantrópicas para el mejoramiento de los animales dondequiera que sea.

La misión de la Petco Foundation consiste en “mejorar la calidad de vida de los animales y de las personas que los aman”, propósito que logra mediante el apoyo y el servicio de las **Cuatro “Erres”: Reducir, Rescatar, Rehabilitar y Regocijar**. El impacto de la fundación sobre el bienestar de los animales se hace evidente tanto a nivel local como nacional, ya que la mitad de lo recaudado se dona a las comunidades de nuestras tiendas locales.

Todos los asociados que participan de las actividades de la Petco Foundation para recaudar fondos deben atenerse a las políticas afines para poder mantener el respeto y la confianza del público en general.

Todas las actividades relacionadas con la recaudación de fondos deben llevarse a cabo de acuerdo con las normas y lineamientos publicados por la Petco Foundation. ■



## El servicio a nuestros clientes (personas más felices)

Petco brinda una experiencia de compras divertida y fascinante para nuestros clientes y a sus mascotas, ofreciéndoles una selección completa y a precios competitivos de productos y servicios para mascotas, con un nivel superior de atención al cliente en ubicaciones convenientes.

### Confidencialidad

Los clientes de Petco confían en nuestra capacidad para manejar la información personal con el máximo cuidado y respeto, protegiéndola del mal uso o la divulgación no autorizada. En Petco, tomamos esta responsabilidad seriamente, y esperamos que los asociados cumplan con las garantías administrativas, técnicas y físicas que hemos implementado para proteger esta información. La información de los clientes incluye el nombre, la dirección postal y la dirección de correo electrónico, el número de teléfono, la información de tarjetas de débito o crédito, otra información de identificación, el historial de compras y las comunicaciones recibidas del cliente, incluyendo las quejas. La información del cliente se clasifica como “confidencial” según el sistema de clasificación de la información de cuatro niveles adoptado por Petco.

Para conocer más detalles sobre la forma de manejar adecuadamente la información confidencial, consulta la sección “Cómo proteger la información comercial” en la página 22, o bien las Políticas y Procedimientos de Petco, disponibles en PetNet. Los asociados no pueden utilizar en ninguna circunstancia la información del cliente por motivos particulares o para cualquier otro propósito que no sea para el cual el cliente proporcionó la información. Es obligación de los asociados informar inmediatamente sobre cualquier violación, presunta o real, a las normas de protección de la información del cliente, dirigiéndose a un gerente, al Director Ejecutivo de Seguridad de la Información (por correo electrónico a [CISO@petco.com](mailto:CISO@petco.com)) o a la línea directa de Petco al número 888.736.9834

**¡No!**

**Los asociados nunca deberán utilizar la información del cliente por motivos personales. Esto incluye cualquier motivo que no sea aquél por el cual el cliente específicamente la proporcionó.**



Nosotros creemos que es nuestro deber tomar un papel activo en la construcción de un mundo mejor.

### **Nuestras prácticas de venta**

Petco mantiene su reputación como empresa defensora de las mascotas proporcionando orientación a sus clientes en el mejor interés de los animales. Interactuamos éticamente con cada cliente, explicándoles claramente el propósito y los beneficios de nuestros productos y servicios.

Cada uno de los asociados debe estar muy familiarizado sobre los productos y servicios para poder ayudar a que los clientes tomen buenas decisiones que se adapten lo mejor posible a sus necesidades. Cuando un asociado no esté seguro de la respuesta que debe darle a un cliente, deberá buscar ayuda de otro asociado que tenga buen conocimiento sobre el tema, o de un miembro de la gerencia.

### **Nuestras prácticas de publicidad**

Nuestras prácticas publicitarias siempre deben ser verdaderas y exactas. Los anuncios publicitarios deben ser claros y no inducir engaños ni errores. La publicidad de Petco debe cumplir con la ley en áreas como información de productos, precios, precios comparativos, disponibilidad de productos y declaraciones de garantías, entre otras.

### **Sustentabilidad medioambiental**

Es responsabilidad de toda empresa minimizar el impacto ambiental, y Petco se adhiere completamente a esta responsabilidad. Petco está comprometida con el cumplimiento de las normas y reglamentaciones medioambientales vigentes. Nuestros asociados deben hacer uso de todos los recursos de manera apropiada y eficiente, y realizar todo lo que esté a su alcance para proteger el medioambiente. Estamos convencidos de que es nuestra obligación es adoptar un rol activo en la construcción de un mundo mejor.



## Seguridad en el lugar de trabajo

Petco se compromete profundamente tanto con la seguridad de sus asociados y clientes, así como también a proporcionarles un ambiente seguro y saludable. Es política de Petco cumplir con todas las leyes y reglamentaciones de seguridad estatales y federales, todos los requisitos aplicables de OSHA y las Políticas y Procedimientos de Seguridad de Petco.

Un aspecto clave del Programa de Seguridad de Petco es que los asociados deben hacerse responsables de su propia seguridad y la de sus colegas. Los asociados deben estar conscientes de la seguridad en el ámbito de trabajo, incluyendo los métodos adecuados de operación y los riesgos o las condiciones peligrosas que se conozcan. Deberán informar de inmediato cualquier condición o riesgo potencial de inseguridad a su cadena de gerentes habitual, aún cuando crean que han solucionado el problema. Si a través de la cadena de gerentes no puedes resolver la situación, entonces consulta la página 29 para obtener más información sobre otras alternativas. ■



¿Cuáles son algunos ejemplos de obsequios razonables?

## Respeto mutuo y a uno mismo

### Acoso y discriminación

Petco se compromete a brindar un ambiente laboral libre de acosos de cualquier tipo y de discriminaciones ilegales. El acoso incluye cualquier conducta inapropiada que tenga el propósito o efecto de generar un entorno intimidatorio, ofensivo u hostil. Dichas conductas pueden ser, entre otras:

- Acciones físicas
- Comentarios verbales o escritos, incluyendo el ciberacoso (cyber-bullying)
- Videos
- Fotografías
- Acoso sexual

El acoso sexual puede incluir insinuaciones sexuales inoportunas, solicitar favores sexuales o cualquier otra conducta de naturaleza sexual.

Petco es un empleador que brinda oportunidades de empleo equitativas a todas las personas, y no tolerará el acoso o la discriminación de ningún tipo, especialmente el acoso o la discriminación basados en sexo, edad, raza, color, credo, religión, nacionalidad, discapacidad física o mental, enfermedad, estado civil, embarazo, orientación sexual, condición de veterano militar ni ninguna otra característica o rasgo protegidos por la ley. Los asociados deberán informar inmediatamente sobre cualquier acoso o discriminación a su cadena de gerentes habitual, o bien consultar la página 29 para obtener más información sobre alternativas de denuncias.

### Violencia en el lugar de trabajo

Petco está comprometida a brindar un lugar de trabajo libre de actos o amenazas de violencia. Nuestras Políticas y Procedimientos apuntan a incrementar la protección de nuestros asociados, proveedores y clientes con el objetivo de proporcionar a todos un ambiente de trabajo seguro y saludable. ■

## Conflicts of interest

Los asociados deberán solucionar sus obligaciones, intereses financieros y otras actividades ajenas al trabajo de manera que no entren en conflicto con sus compromisos profesionales con Petco. Es importante destacar que solamente la posibilidad de un conflicto puede ser tan grave y potencialmente perjudicial como un conflicto concreto. Por lo tanto, los asociados deberán evitar tanto los conflictos reales como los potenciales.

Un “conflicto de intereses” se origina cuando los intereses personales del asociado interfieren—o podrían interferir—con su capacidad para tomar decisiones comerciales razonables y objetivas en nombre de la empresa.

Si tienes conocimiento o dudas acerca de un posible conflicto de intereses, debes darlo a conocer inmediatamente a tu cadena de gerentes habitual, o bien consultar la página 29 para obtener otras alternativas de denuncias. Petco se reserva el derecho de adoptar la acción que considere conveniente a fin de eliminar el conflicto real, aparente o potencial, que puede abarcar, inclusive, un despido laboral.

### Aceptación u ofrecimiento de obsequios, favores o invitaciones

Los obsequios y las invitaciones de negocios pueden generar buena reputación comercial entre nuestra empresa y aquellos con los que hacemos negocios, pero no deben utilizarse para influenciar indebidamente las decisiones comerciales.

No deberás aceptar un obsequio o invitación de negocios si:

- Aceptarlos dificulta o parecería dificultar la toma de decisiones justas e imparciales
- Excede un valor nominal de \$25
- No constituye una práctica comercial habitual aceptable

**No hay que exagerar.**

**Un gesto de agradecimiento con un valor de \$25 como máximo (dulces, canastas frutales o flores) o comidas de negocios con un valor de \$75 como máximo son aceptables.**



Me gustaría comenzar mi propio negocio para entrenar perros a medio tiempo, ¿es correcto?

Debemos tener en cuenta, además, que las mismas normas se aplican al dar obsequios. No deberás dar un obsequio o hacer una invitación de negocios si:

- Lo haces con intención de influir en una decisión comercial
- No constituye una práctica comercial habitual aceptable
- Lo haces con la intención de recibir a cambio algo de valor
- Eres consciente de que los obsequios o las invitaciones violan las políticas o el Código de Ética del cliente o de la parte a la que se le ofrecen

En algunas ocasiones, como capacitación de terceros, viajes de negocios, eventos, eventos deportivos o conferencias, esta práctica podría resultar apropiada, pero sólo si se realiza con el previo consentimiento de un ejecutivo (vicepresidente o superior). Los asociados pueden quedarse con folletos, artículos promocionales u otros premios que se reparten durante los eventos aprobados. Los asociados que reciban un obsequio prohibido deberán comunicárselo a su gerente y devolverlo. Para más información, consulta la Política de Obsequios/Gratificaciones I-03-12 de Petco.\*

#### **Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (FCPA)**

Es política de Petco que todos los asociados, contratistas independientes, agentes, representantes, proveedores y demás terceros que trabajan con Petco cumplan estrictamente con las leyes de anticorrupción de los Estados Unidos y de los países extranjeros en los cuales Petco hace negocios. Queda estrictamente prohibido cualquier tipo de soborno en los Estados Unidos y en el exterior, independientemente del cliente o la práctica extranjera. Para más información, consulta la Política I-01-31 de la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (FCPA) de Petco.\*

\*Visita PetNet para obtener una lista alfabética completa de las Políticas y Procedimientos de Petco.

### Empleo con terceros

Los asociados deberán ejercitar discreción al buscar empleos con los proveedores, competidores o terceros vinculados comercialmente a Petco. Si estás considerando tal emprendimiento, habla sobre tus planes profesionales con tu gerente o representante de Recursos Humanos antes de dar cualquier paso.

### Inversión con proveedores o competidores

Ningún asociado, ni sus miembros familiares inmediatos, podrán, directa o indirectamente, prestar o pedir dinero prestado a ninguna compañía con la que Petco trabaje o que sea competidora directa, sin el previo consentimiento de su gerente. Los asociados deben informar a sus gerentes sobre cualquier inversión o préstamo actual que tengan con los proveedores o competidores, y junto con sus superiores deberán tomar las decisiones correspondientes a la disposición de tales inversiones.

A efectos del presente artículo, el término “invertir” o “inversión” incluirá cualquier inversión de propiedad exclusiva del asociado, o en usufructo con familiares, fideicomisos familiares, representantes o demás terceros, de las que el asociado en forma individual se beneficie de cualquier manera.

### Relaciones en el lugar de trabajo (confraternización)

Petco no avala ninguna relación romántica o sexual entre colegas, y las prohíbe estrictamente entre gerentes y cualquier persona a quien ellos directa o indirectamente supervisen o que estén bajo sus cadenas de mandos.

### Intereses afuera del trabajo

Petco no pretende restringir a sus asociados que realicen ninguna actividad legal afuera del lugar de trabajo, como trabajo político, religioso, de beneficencia o comunitario, en la medida en que ello no afecte negativamente ni entre en conflicto, de manera alguna, con Petco. Ninguna de dichas

**Podría resultar en un conflicto de intereses.**

**Podría resultar en un conflicto de intereses.**

**Habla con tu gerente o con un representante de Recursos Humanos antes de comenzar el negocio.**





actividades serán apoyadas, financiadas ni patrocinadas por la empresa, y no debe hacerse ninguna declaración en ese sentido, ya sea de manera explícita o implícita, sin el previo consentimiento de Recursos Humanos o de la Petco Foundation.

### **Redes sociales y de contactos**

Petco alienta a sus asociados a participar en conversaciones en línea y a compartir sus conocimientos y experiencias, siempre que se lleven a cabo de manera responsable, respetuosa y en conformidad con las leyes y reglamentaciones correspondientes. Los asociados deben ser conscientes de que sus publicaciones, aún cuando sean hechas fuera del lugar u horario de trabajo, podrían afectar negativamente los legítimos intereses comerciales de Petco.

Petco prohíbe el uso de las redes sociales para la publicación o exhibición de comentarios relacionados con colegas o con Petco, que sean hechas en tono vulgar, obsceno, amenazante, intimidante, acosador o violento, o en contravención con las políticas laborales de Petco sobre discriminación, acoso u hostilidad por motivos de raza, edad, religión, sexo, etnia, nacionalidad, discapacidad u otra clasificación, estado o característica protegida. Asimismo, Petco prohíbe toda declaración difamatoria o perjudicial para Petco.

Para más información, los asociados pueden consultar la política detallada de Petco sobre Redes Sociales y de Contactos I-06-14 donde encontrarán la orientación necesaria sobre la manera apropiada o inapropiada de comunicarse.

\*Visita PetNet para obtener una lista alfabética completa de las Políticas y Procedimientos de Petco.

### Responsabilidades posteriores a un despido

Durante tu empleo en Petco, recibes, y recibirás, compensación y capacitación valiosa para ti y tu carrera. A cambio de tal compensación y capacitación, todos los asociados de Petco aceptan proteger los secretos industriales confidenciales y valiosos de Petco, y toda otra información susceptible de protección.

En particular, tus responsabilidades son las siguientes: 1) En ningún momento, ya sea durante o después de tu empleo con Petco, podrás divulgar información confidencial ni cualquier secreto industrial de Petco; 2) En ningún momento, ya sea durante o después de tu empleo con Petco, podrás utilizar información confidencial ni cualquier secreto industrial de Petco para competir con la empresa, y 3) Durante tu empleo, y por 12 meses inmediatamente posteriores a la finalización de tu empleo con Petco (independientemente del motivo), no podrás alentar ni pedir a ningún otro asociado de Petco que abandone su empleo con Petco.

A menos que tengas un contrato específico que restrinja la competencia con Petco, podrás competir con la empresa después de que finalice tu empleo con ésta. No obstante, no podrás utilizar información confidencial ni secretos industriales para competir con Petco, ni involucrarte en actos que pudieran constituir competencia desleal o divulgación o uso de secretos industriales y otra información confidencial. ■

Durante tu empleo en Petco, recibes, y recibirás, compensación y capacitación valiosa para ti y tu carrera.

## Protección de los bienes/privacidad

### Registros exactos

Petco se ocupa activamente de realizar controles financieros y generación de informes precisos. El activo, el pasivo y los gastos, y toda otra transacción, se registrarán oportunamente con los importes correctos. Los estados financieros no deberán inducir errores ni confusiones de ninguna manera. Por ningún motivo podrán establecerse ni mantenerse fondos o activos de Petco y de sus subsidiarias de manera oculta o sin registrarse. Petco hace uso de varias medidas internas para llevar el control del desempeño de la empresa. Es imperativo que estas medidas reflejen de manera exacta el giro comercial de la empresa.

### Protección de la información comercial

La seguridad de la información es una cuestión importante, pues los cambios tecnológicos facilitan la posibilidad de compartir la información, aún cuando no corresponda hacerlo. El uso inadecuado de la información puede traer consigo un amplio rango de efectos negativos, como, por ejemplo, ocasionar perjuicio a la marca o a la reputación de Petco, pérdidas financieras o exposición a sanciones normativas. El Programa de Seguridad de la Información (ISP) de Petco incluye medidas administrativas, técnicas y físicas, específicamente diseñadas para proteger la información comercial sensible de la empresa.

Como parte del programa, Petco ha adoptado un sistema de cuatro niveles para clasificar la información comercial:

- **Información Muy Restringida**—limitada estrictamente a determinadas personas; las copias deberán estar aseguradas en todo momento y ser debidamente destruidas (por ejemplo, trituradas, eliminadas, etc.). Por ejemplo, la Información Muy Restringida incluye, entre otros, información sobre fusiones y adquisiciones u otra información de carácter extremadamente sensible.

¿Cuáles son las acciones básicas que puedo realizar para proteger la información comercial de Petco?



- **Información Confidencial**—limitada a grupos específicos de personas dentro de Petco; también en este caso, las copias deberán asegurarse en todo momento y ser debidamente destruidas. Por ejemplo, la Información Confidencial incluye, entre otra, la información de los clientes, de los asociados, de ventas, de presupuestos, las previsiones, los listados de las tiendas, los informes de construcción, los informes sobre la apertura o cierre de las tiendas, la lista de transacciones pendientes de bienes raíces, los diseños e información de productos de marca registrada, otra propiedad intelectual y la lista telefónica de Petco. Esta política, sin embargo, no prohíbe a los asociados que discutan sus salarios y condiciones laborales entre ellos, si así lo deciden.
- **Información Interna**—limitada a las personas dentro de Petco que tengan una necesidad legítima, de carácter comercial, de obtener dicha información; las copias deben asegurarse cuando estén afuera de la empresa y destruirse adecuadamente. Por ejemplo, la Información Interna incluye, entre otra, la información comercial general que no esté clasificada específicamente como Muy Restringida, Confidencial o Pública.
- **Información Pública**—diseñada para uso interno o externo; las copias deben desecharse sin ninguna precaución en particular. La Información Pública incluye, entre otra, comunicados de prensa y publicidad semanal que ya hubieran sido publicados.

Una buena práctica sobre el manejo de información es compartirla sólo cuando sea necesario, y conocer siempre la clasificación de la información que se recibe. Además, si en algún momento tuvieras alguna pregunta acerca de la clasificación de la información que recibes, o sobre el uso correcto de la misma, pregúntale a tu gerente para que te oriente, o bien comunícate con el Director Ejecutivo de Seguridad de la Información (por correo electrónico a [CISO@petco.com](mailto:CISO@petco.com)).

**No compartas demasiado.**

**Sólo comparte información cuando sea necesario. En general, esto es una buena práctica para el manejo de información.**

**Siempre mantente al tanto de la clasificación de la información que recibes.**



Si no te sientes seguro buscando ayuda a través de tu cadena de gerentes habitual, o piensas que no has recibido ayuda adecuada, llama a la línea directa de Petco en cualquier momento al **888.736.9834**.

Los asociados no podrán, durante o después del empleo con Petco, utilizar ni divulgar por los medios prohibidos, ninguna información clasificada como Muy Restringida, Confidencial o Interna relacionada con Petco o sus asociados, o con los proveedores o clientes de Petco, independientemente de la fuente de dicha información o el método de obtención de la misma.

### **Privacidad de los empleados**

Es política de Petco tomar todas las medidas razonables para proteger la información personal de nuestros asociados. Esto significa que, como mínimo, cumplimos con todas las leyes que protegen la privacidad de la información personal de nuestros asociados, como, por ejemplo, las leyes que protegen la información sobre la salud. Si tus tareas requieren acceso a la información privada sobre la salud u otros datos privados o confidenciales de otros asociados, debes tomar todas las precauciones necesarias para proteger la privacidad de los mismos. Recuerda, además, que todos los mensajes de correo electrónico y otros registros electrónicos que generes o recibas mediante los sistemas informáticos de la empresa (incluyendo los mensajes de correo electrónico personal) son propiedad de Petco. Los asociados no deben suponer que, por el hecho de utilizar contraseñas, los mensajes o archivos enviados, recibidos o almacenados en cualquier sistema informático de Petco mantienen su privacidad. Asimismo, debes tener presente que los mensajes de correo electrónico podrían conservarse en los servidores indefinidamente, aún después de que los hayas borrado.

El personal autorizado y, en algunos casos, personas ajenas a Petco, pueden tener acceso y leer los mensajes de correo electrónico y otros registros electrónicos.

Los gabinetes de archivos, los cajones de los escritorios, los vehículos de Petco, lockers o cualquier otro dispositivo de almacenamiento (incluidos tu computadora y teléfono celular) son propiedad de Petco y están sujetos a la inspección de la gerencia en cualquier momento. Además, el material de la empresa creado o

almacenado en dispositivos personales queda potencialmente sujeto a revisión por parte de Petco. De manera que los asociados deberán ejercer el buen juicio y reconocer que Petco puede ver sus comunicaciones en cualquier momento, además de no traer propiedad o materiales personales al trabajo si no desean que la información se conozca.

Si bien no es intención de Petco enterarse de la información que un asociado pudiera desear mantener confidencial, suele suceder que el personal de Petco revise los gabinetes de archivos, cajones de escritorios, muebles y computadoras al requerírsele buscar documentación relacionada con la operación comercial de Petco. Los asociados no deben suponer que la información creada, almacenada o guardada en el trabajo será de naturaleza privada.

### Prevención ante pérdidas

La protección de los bienes de Petco es responsabilidad de cada uno de los asociados. Debemos tener sumo cuidado en proteger estos bienes contra pérdidas, daños, robos, mal uso o desecho. Muchos factores pueden ocasionar la pérdida de los bienes, entre ellos:

- Robo de mercadería, insumos o fondos
- Uso fraudulento de la información del cliente o asociado (incluida, entre otra, información de tarjetas de crédito o débito, beneficios o seguros)
- Errores en la documentación, intencionales o no; o daño por descuido o destrucción de mercadería o bienes

Si tienes conocimiento de alguna pérdida potencial para Petco, tienes la obligación de informárselo a tu cadena de gerentes habitual, o bien consultar la página 29 para conocer otras alternativas de denuncias. ■



Un colega me dijo que su gerente le pidió que hiciera algo que claramente no era ético, pero yo no estuve involucrado. ¿Tengo la obligación de llamar a la línea directa de Petco?

## Cumplimiento con la ley

Todos los asociados de Petco deberán llevar a cabo sus actividades comerciales de conformidad con todas las leyes vigentes de los Estados Unidos y otras jurisdicciones gubernamentales en las cuales la empresa opera.

### Leyes sobre salario y jornada laboral

Petco se compromete a cumplir con las leyes vigentes federales, estatales y locales que rigen el salario y la jornada laboral, incluidas aquellas relacionadas con el salario mínimo, las horas extras, el trabajo de menores, y otras leyes y reglamentaciones sobre el salario y la jornada laboral. Los asociados deben informar cualquier violación relacionada con el salario y la jornada laboral de manera inmediata a su cadena de gerentes habitual, o bien consultar la página 29 para conocer otras alternativas de denuncias. Todos los asociados son responsables de mantener e informar (cuando se les requiera) un registro exacto de todas las horas trabajadas. Es ilegal y contrario a la política de Petco permitir o solicitar que cualquier asociado trabaje fuera del horario laboral o falsifique las horas trabajadas.

### Obligación de informar y cooperar con las investigaciones

Los asociados tienen la obligación de denunciar potenciales o aparentes violaciones al Código de Ética y Conducta o a las Políticas y Procedimientos. Asimismo, están obligados a cooperar ampliamente en cualquier investigación que Petco lleve a cabo respecto de cualquier denuncia realizada, y cooperar en la representación legal y defensa de los intereses de la Compañía por parte del Departamento de Asuntos Legales.

### Organismos gubernamentales

Podría suceder que los organismos gubernamentales se comuniquen con Petco requiriendo información sobre nuestros negocios. Si así fuera, proporcionaremos al organismo la información solicitada legalmente, y que sea adecuada y relevante para el caso. Si el representante de un organismo gubernamental se pone en contacto con un asociado, éste deberá pedirle que se identifique

debidamente, y además notificar inmediatamente a su gerente acerca de dicho contacto. También tiene que obtener orientación de su gerente y de los centros de ayuda sobre la manera de cumplimentar lo solicitado por el organismo, antes de entregar cualquier información requerida. Para finalizar, todas las sucursales deben informar a los centros de ayuda cuando se produzcan estos contactos, entregando un Informe de Cumplimiento Normativo mediante la herramienta relacionada que se incluye en PetNet.

### Contribuciones políticas

Petco no contribuirá fondos ni prestará servicios a ningún partido político, candidato o titular de un cargo público, independientemente de que las contribuciones sean o no legales según la ley del estado o país en los que se realicen.

### Uso de la información privilegiada (Insider trading)

La información privilegiada (información importante de carácter privado) es toda información acerca de una compañía que no está disponible al público en general, y que podría influenciar en la decisión de un inversor para comprar, vender o ser titular de valores negociables de dicha compañía. Los asociados de Petco no deben ayudar a terceros a obtener ventajas financieras por medio del uso de la información privilegiada. Esta actividad prohibida se conoce como “uso de la información privilegiada” (Insider trading). Esta actividad no sólo constituye una violación al Código, sino también una violación grave a las leyes que rigen los títulos y valores en Estados Unidos, exponiendo a cualquiera que se haya involucrado en esta práctica a un despido inmediato, así como a posibles acciones judiciales civiles y penales.

## Llama.

**Comunícate con la línea directa de Petco si crees que tu colega está diciendo la verdad. Dependemos de asociados serios que informen a la empresa cuándo podría haber un problema.**



### Políticas antimonopolio

Petco se compromete a cumplir con todas las leyes anti monopólicas y de regulación del comercio. El propósito de estas leyes es promover la competencia libre y abierta, prohibiendo las prácticas comerciales que pudieran disminuirla. Debemos evitar, incluso, la apariencia de acordar con un competidor para limitar la forma en que competimos entre nosotros. Petco no tolerará ninguna transacción ni actividad comercial en la que estén involucrados asociados, consultores, trabajadores contratados o personal temporario, que violen las leyes o reglamentaciones sobre antimonopolio y competencia vigentes en los países o regiones en las que Petco opera. ■

Línea directa  
de Petco  
888.736.9834

[reportlineweb.com/  
petco](http://reportlineweb.com/petco)

## Qué hacer cuando tienes una inquietud o pregunta sobre ética o cumplimiento

Los asociados deben sentirse libres de preguntar acerca de lo que está bien o está mal, sin temor a represalias. Aquellos que se vean enfrentados a cuestiones éticas difíciles, o no estén seguros de cómo proceder, deberán resolverlas a través de su cadena de gerentes habitual.

Esto significa que deben solicitar la ayuda, en primera instancia, de su gerente. Cuando no se sientan seguros recurriendo a sus gerentes o piensen que no reciben la ayuda adecuada, deben solicitar asistencia a la persona por encima de su supervisor.

Los asociados que no se sientan cómodos haciendo este tipo de preguntas a través de su cadena de gerentes habitual o piensen que no están recibiendo la ayuda adecuada, deben consultar la página 29 para obtener otras alternativas de denuncias.

Por último, los asociados que no se sientan cómodos buscando ayuda a través de ninguna de estas alternativas, o piensen que no reciben la asistencia adecuada, deberán recurrir a [reportlineweb.com/petco](https://reportlineweb.com/petco) o llamar a la línea directa de Petco al **888.736.9834**. ■







## Denuncia de violaciones éticas o de cumplimiento

Petco ha establecido opciones alternativas de denuncias para que los asociados puedan informar sobre sus inquietudes relacionadas con cuestiones éticas o de cumplimiento que no puedan resolverlas a través de su cadena de gerentes habitual.

- Departamento de Recursos Humanos. [employeerelations@petco.com](mailto:employeerelations@petco.com)
- Departamento de Asuntos Legales: [law@petco.com](mailto:law@petco.com) o extensión 3791
- Línea directa de Petco: 888.736.9834 o [reportlineweb.com/petco](http://reportlineweb.com/petco)

La línea directa de Petco será atendida por terceros, y tiene carácter confidencial. Está disponible las 24 horas del día, los siete días de la semana. Las llamadas a la línea directa de Petco pueden realizarse de manera anónima. Entendemos que los asociados prefieren realizar las denuncias de manera anónima; no obstante, suele necesitarse información detallada para poder investigar las cuestiones a fondo y posibilitar que Petco logre llegar a la resolución correcta. Por lo tanto, alentamos a nuestros asociados a identificarse en el momento de expresar sus inquietudes, sin temor a represalias. ■

**[Línea directa de Petco | 888.736.9834 | reportlineweb.com/petco](http://reportlineweb.com/petco)**



## ¿Qué sucede cuando se denuncia una cuestión de ética o cumplimiento?

Petco se compromete a investigar a fondo todos los asuntos que se denuncien relacionados con la ética y el cumplimiento, y agradece que sus asociados nos los hagan saber. Al realizar una denuncia, se les pide a los asociados que proporcionen tantos detalles específicos como sea posible, ya que ello nos ayudará a efectuar una investigación completa y oportuna.

Cuando recibimos una denuncia, la misma es asignada en forma inmediata a un administrador de casos que cuenta con experiencia en temas similares a la denuncia efectuada. Las investigaciones sobre causas éticas y de cumplimiento suelen llevar al menos dos semanas hasta su finalización, aunque podrían tardar más tiempo. Trataremos de finalizar cada investigación tan rápido como nos sea posible.

Es importante recordar que, en muchas ocasiones, los resultados específicos de una investigación no se darán a conocer.

Todas las denuncias sobre violaciones, conocidas o supuestas, de la ley o del presente Código de Ética y Conducta, serán gestionadas con carácter confidencial y con mucha discreción. Petco prohíbe las represalias contra cualquier asociado que busque ayuda de buena fe, o que denuncie violaciones conocidas o supuestas. Deseamos que compartas nuestra convicción de que el compromiso con la conducta ética es lo correcto.

### Condiciones de empleo

Todos los asociados deben aceptar y cumplir este Código de Ética y Conducta y todas las Políticas y Procedimientos de Petco relacionadas, como condición para trabajar en Petco. La no aceptación o el incumplimiento de este Código de Ética y Conducta y de las Políticas y Procedimientos correspondientes podrían resultar en medidas disciplinarias, que pueden abarcar, inclusive, la terminación de la relación laboral.

### **Contrato de trabajo por tiempo indeterminado**

El presente Código de Ética y Conducta, y las cuestiones aquí incluidas, no constituyen contrato de empleo ni garantía de empleo continuo. A menos que exista un contrato escrito firmado por el Director Ejecutivo, todos los empleos en Petco son por tiempo indeterminado. Esto significa que el asociado o Petco pueden decidir finalizar la relación laboral en cualquier momento, con o sin causa, y con o sin previo aviso. Excluyendo la política de contrato de trabajo por tiempo indeterminado, nos reservamos el derecho de modificar, complementar o anular en cualquier momento el Código de Ética y Conducta y los asuntos allí contenidos, sin previo aviso.

### **Renuncias al cumplimiento**

La renuncia al cumplimiento de este Código de Ética y Conducta sólo podrá otorgarse en circunstancias extraordinarias. Sólo la Comisión de Gerencia Corporativa de la Junta Directiva puede conceder las renuncias al cumplimiento del Código de Ética y Conducta por parte de los miembros de la Junta, los ejecutivos u otros funcionarios financieros principales de Petco. Cuando se trate de otros asociados, las mismas serán otorgadas solamente por la Comisión de Ética, Cumplimiento y Gestión de Riesgo. ■

### **Ethics and Compliance (Ética y Cumplimiento) Petco Animal Supplies, Inc.**

9125 Rehco Road San Diego, CA 92121

Correo electrónico: [ethics@petco.com](mailto:ethics@petco.com)

Línea directa: 888.736.9834



# Haz lo correcto. Sin excusas.

Línea directa de Petco | 888.736.9834 | [reportlineweb.com/petco](http://reportlineweb.com/petco)



Publicado en junio 2013